



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho de febrero de dos mil veintitrés

RADICADO: 050013105018020190027000
DEMANDANTE: CARMEN EMILIA OLAYA CUADROS
DEMANDADO: COLPENSIONES y PROTECCION S.A

En el presente proceso, por medio de providencia del 28 de octubre de 2022, el despacho fijo como fecha de audiencia de que tratan los artículo 77 y 80 del CPTYSS, el día 10 de marzo de 2023, sin embargo de una revisión del programador se advierte un *lapsus calami*, en la misma; siendo necesario la adopción de medidas de dirección, en el sentido de indicar que la fecha correcta para la audiencia lo es el 9 de marzo de 2023 a las 1 y 30 p.m., y no como de manera equivocada se dijo en providencia que data del 28 de octubre de 2022.

El link de la audiencia fijado en providencia anterior, queda incólume para la nueva fecha., disponiéndose enviar por la Secretaria del Despacho, el presente auto a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados N.º 22 del 09
de febrero de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

